



ABIERTO EL PLAZO ANUAL DE PETICIONES PARA EL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Se recuerda al profesorado de Religión en centros de Secundaria que, según lo establecido en el Apartado Tercero de la Resolución de 13 de julio de 2009 (BOJA núm. 145 de 28-7-09), el plazo de solicitudes a localidad, centros o tramos horarios para el próximo curso escolar 2010-2011, es del 15 al 31 de mayo.

Las vacantes se publicarán y adjudicarán antes del comienzo de curso.

Los códigos de los centros y localidades son los publicados en los anexos de la Orden de concurso de traslados (BOJA núm. 226 de 19-11-09).

El impreso de solicitud es el correspondiente al anexo de la Resolución de 13 de julio de 2009 (BOJA núm. 145 de 28-7-09). También se puede recoger en las Delegaciones Provinciales de Educación.

Sevilla, 17 de mayo de 2010.

ANPE-ANDALUCÍA